ACTA DE RECEPCIÓN 07 - CONTRATO N.° 06/2025

"Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones Eléctricas – Plurianual" (ID N.º 469049)

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veintiséis, siendo las 17:45 horas, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar, ubicada en la dirección Dr. Narciso González Romero - Campus Universitario del Barrio Ytororó, se procede a la recepción de los servicios correspondientes al Contrato N.º 06/2025, conforme a la Orden de Trabajo/Servicios N.º 050/2026.

Se encuentran presentes en este acto:
Prof. Dr. Diosnel Aguilera Rojas, Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas.
A.C.P.N. Herminio Luís Muñoz Ayala, Administrador de Contrato
Ing. Rogelio Encina Román, Representante Legal de la empresa ELECTRO INDUSTRIAL PILAR S.A. (EIP S.A.)
Los servicios de mantenimiento y reparaciones menores de Instalaciones Eléctricas se reciben de conformidad con las especificaciones establecidas en los documentos contractuales y conforme al siguiente detalle:

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
90	Unidad	Servicio de cambio de fases y distribución de cargas en tableros eléctricos	2	143.100	286.200
91	Unidad	Mano de obra por servicio de cambio de fases y distribución de cargas en tableros eléctricos	2	116.600	233.200
126	Metro Lineal	Provisión y cambio de cable multifilar de 2 mm² por metro	60	5.041	302.460
127	Metro Lineal	Mano de obra por cambio de cable multifilar de 2 mm² por metro	60	1.854	111.240
130	Metro Lineal	Provisión y cambio de cable multifilar de 6 mm² por metro	39	10.058	392.262
131	Metro Lineal	Mano de obra por cambio de cable multifilar de 6 mm² por metro	39	2.578	100.542
132	Metro Lineal	Provisión y cambio de cable multifilar de 10 mm² por metro	40	20.654	826.160
133	Metro Lineal	Mano de obra por cambio de cable multifilar de 10 mm² por metro	40	6.957	278.280
134	Metro Lineal	Provisión y cambio de cable multifilar de 16 mm² por metro	32	55.676	1.781.632
135	Metro Lineal	Mano de obra por cambio de cable multifilar de 16 mm² por metro	32	11.895	380.640
142	Metros	Provisión y cambio de Cable preensamblado de 3 x 50 mm² + 1 x 50 mm²	22	63.600	1.399.200
143	Metros	Mano de obra por cambio de Cable preensamblado de 3 x 50 mm² + 1 x 50 mm²	22	20.140	443.080
152	Metros	Provisión y cambio de cable tipo taller de cobre 2 x 2 mm²	25	10.335	258.375
153	Metros	Mano de obra por cambio de cable tipo taller de cobre 2 x 2 mm²	25	2.120	53.000
164	Unidad	Provisión y cambio de morsa de retención tipo ANDE	2	33.248	66.496
165	Unidad	Mano de obra por cambio de morsa de retención tipo ANDE	2	23.850	47.700
180	Unidad	Provisión y cambio de tubo LED T8 de 16W mínimo – luz fría	25	23.461	586.525
181	Unidad	Mano de obra por cambio de tubo LED T8 de 16W mínimo – luz fría	25	5.830	145.750
182	Unidad	Provisión y cambio de zócalo (par) para lámpara fluorescente	25	12.879	321.975
183	Unidad	Mano de obra por cambio de zócalo (par) para lámpara fluorescente	25	9.540	238.500
184	Unidad	Provisión y cambio de proyector LED de 50W	10	115.434	1.154.340
185	Unidad	Mano de obra por cambio de proyector LED de 50W	10	55.650	556.500
186	Unidad	Provisión y cambio de proyector LED de 200 W	5	571.215	2.856.075
187	Unidad	Mano de obra por cambio de proyector LED de 200 W	5	91.632	458.160
188	Unidad	Provisión y cambio de fotocélula de 6A	4	76.379	305.516
189	Unidad	Mano de obra por cambio de fotocélula de 6A	4	26.411	105.644
190	Unidad	Provisión y cambio de panel LED 60x60	12	280.655	3.367.860
191	Unidad	Mano de obra por cambio de panel LED 60x60	12	48.647	583.764
198	Unidad	Provisión y cambio de llave de ventilador de techo metálica con 7 velocidades	4	127.200	508.800
199	Unidad	Mano de obra por cambio de llave de ventilador de techo metálica con 7 velocidades	4	23.850	95.400
200	Unidad	Provisión y cambio de capacitor de 2,5 µF para ventilador de techo	4	7.773	31.092
201	Unidad	Mano de obra por cambio de capacitor de 2,5 µF para ventilador de techo	4	13.250	53.000
218	Unidad	Provisión y Cambio de placa de 1 tomacorriente schuko	3	36.499	109.497
219	Unidad	Mano de Obra por Cambio de placa de 1 tomacorriente schuko	3	17.627	52.881
230	Unidad	Instalación de nueva boca eléctrica	4	70.752	283.008
231	Unidad	Mano de obra por instalación de boca eléctrica	4	19.837	79.348
232	Unidad	Servicio de desmontaje y reinstalación de punto de iluminación	15	87.450	1.311.750

233	Unidad	Mano de Obra por servicio de desmontaje y reinstalación de punto de iluminación	15	29.150	437.250
234	Unidad	Servicio de reubicación de tomacorriente	5	55.650	278.250
235	Unidad	Mano de Obra por servicio de reubicación de tomacorriente	5	23.850	119.250
236	Unidad	Servicio de reubicación de interruptor	10	55.650	556.500
237	Unidad	Mano de Obra por servicio de reubicación de interruptor	10	23.850	238.500
250	Unidad	Servicio de reubicación de equipos de aire acondicionado split hasta 36000 BTU (evaporador/compresor)	3	901.000	2.703.000
251	Unidad	Mano de Obra por reubicación de aire acondicionado de hasta 36.000 BTU	3	318.000	954.000
258	Unidad	Instalación de boca eléctrica especial para A.A. hasta 36000 BTU	3	354.296	1.062.888
259	Unidad	Mano de Obra por boca eléctrica para acondicionador de aire de hasta 36.000 BTU	3	58.129	174.387
264	Metros	Extensión de cañerías de gas de equipos de aire acondicionado con aisladores hasta 36000 BTU	3	101.943	305.829
265	Metros	Mano de Obra por servicio de extensión de cañerías de gas aire acondicionado hasta 36.000 BTU	3	26.512	79.536
SON GUARANÍES: VEINTISIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS.-					**27.075.242**

Tras recibir el Informe Técnico de mantenimiento y verificar in situ los trabajos ejecutados, se constata que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Por lo tanto, se procede a la recepción conforme de los servicios, dejando constancia mediante la firma de los representantes presentes.

DIOSNEL AGUILERA ROJAS
Firmado digitalmente por DIOSNEL AGUILERA ROJAS
Fecha: 2026.07.17 17:48:11 -03'00'

Prof. Dr. Diosnel Aguilera Rojas.
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
Pilar - Paraguay

HERMINIO LUIS MUÑOZ AYALA
Firmado digitalmente por HERMINIO LUIS MUÑOZ AYALA
Fecha: 2026.07.17 17:47:47 -03'00'

A.C.P.N. Herminio Luís Muñoz Ayala
Administrador de Contrato

ELECTRO INDUSTRIAL
PILAR S.A.
RUC: 80030858-1

ROGELIO ENCINA ROMAN
Firmado digitalmente por ROGELIO ENCINA ROMAN
Fecha: 2026.07.17 17:45:15 -03'00'

Ing. Rogelio Encina Román.
Representate Legal EIP S.A.